



**Escuela de Nutrición y Dietética  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 1**

Área Disciplinar **Alimentos (TC)**

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

**ESTUDIOS**

Título Profesional	Nutricionista Dietista y/o ingeniero de alimentos
Título de Posgrado	Doctorado en áreas afines a los alimentos

**EXPERIENCIA**

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años de experiencia profesional con dedicación de tiempo completo o equivalente, en el área disciplinar.
Experiencia Docente	Preferiblemente con experiencia docente

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002.

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Competencia	Definición	Evidencia
Capacidad para relacionar la normatividad legal vigente del área de los alimentos con una orientación hacia el binomio alimentación – bienestar.	Habilidad para discutir aspectos relacionados con la normatividad legal vigente en el área de los alimentos y su relación con la Nutrición Humana	Hoja de vida y entrevista.
Trabajo en equipo.	Capacidad para hacer intercambio de ideas y entablar relaciones dinámicas y constructivas con otras personas. Capacidad de construir documentos, informes o proyectos como producto de un trabajo en equipo.	Entrevista

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Habilidad para elaborar proyectos relacionados con el área.	Habilidad para formular, ejecutar y/o evaluar proyectos relacionados en el área de conocimiento.	Hoja de vida y Experiencia profesional.
Participación en investigación científica en el área	Capacidad de investigar.	Hoja de vida. Entrevista y/o Experiencia profesional.



**Escuela de Nutrición y Dietética**  
**Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 1**

Área Disciplinar **Alimentos (TC)**

**COMPETENCIAS GENERALES**

<b>Competencia</b>	<b>Definición y evidencia</b>
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

**TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE**

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*Historia y estado de la legislación del etiquetado nutricional en Colombia.*



**Escuela de Nutrición y Dietética  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 2**

Área Disciplinar **Alimentos (MT)**

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Medio tiempo

**ESTUDIOS**

Título Profesional	Nutricionista Dietista y/o ingeniero de alimentos
Título de Posgrado	Maestría y/o doctorado en áreas afines a los alimentos

**EXPERIENCIA**

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años de experiencia profesional con dedicación de tiempo completo o equivalente, en el área disciplinar.
Experiencia Docente	Preferiblemente con experiencia docente

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002.

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Competencia	Definición	Evidencia
Capacidad para relacionar la normatividad legal vigente del área de los alimentos con una orientación hacia el binomio alimentación – bienestar.	Habilidad para discutir aspectos relacionados con la normatividad legal vigente en el área de los alimentos y su relación con la Nutrición Humana	Hoja de vida y entrevista.
Trabajo en equipo.	Capacidad para hacer intercambio de ideas y entablar relaciones dinámicas y constructivas con otras personas. Capacidad de construir documentos, informes o proyectos como producto de un trabajo en equipo.	Entrevista

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Habilidad para elaborar proyectos relacionados con el área.	Habilidad para formular, ejecutar y/o evaluar proyectos relacionados en el área de conocimiento.	Hoja de vida y Experiencia profesional.
Participación en investigación científica en el área	Capacidad de investigar.	Hoja de vida. Entrevista y/o Experiencia profesional.



**Escuela de Nutrición y Dietética**  
**Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 2**

Área Disciplinar **Alimentos (MT)**

**COMPETENCIAS GENERALES**

<b>Competencia</b>	<b>Definición y evidencia</b>
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

**TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE**

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*Historia y estado de la legislación del etiquetado nutricional en Colombia.*

**COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO**

Quienes resulten seleccionados y se vinculen con título de maestría deberán iniciar la formación doctoral en el área del concurso. El cumplimiento de este compromiso se debe acreditar al inicio del proceso evaluación de la primera renovación de tenencia.